

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

### TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintitrés días del mes abril del año dos mil quince; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Yolanda Ontiveros López**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Cuenta Pública correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2015**;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las dieciocho horas con trece minutos.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

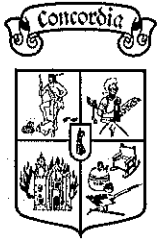
Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que no hay correspondencia, ni acuerdos de trámite relativos, pero si se recibieron algunos dictámenes en tiempo y forma en la Secretaría del Ayuntamiento, dos de ellos fueron presentados por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, por lo que solicita al Regidor Presidente de dicha Comisión, Ing. José Alfredo Castañeda Motta, realice la lectura de los mencionados dictámenes.-----

El Regidor José Alfredo Castañeda Motta, da lectura al dictamen procedente para expedir Título de Propiedad a nombre de la C. Cindy Lucero Quiñonez Valdez, de un terreno ubicado en esta ciudad de

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Concordia, Sinaloa; cuya superficie total es de 304.36 metros cuadrados, y una vez concluida la lectura, se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.

El Regidor José Alfredo Castañeda Motta, da lectura al siguiente dictamen procedente para expedir Título de Propiedad a nombre del C. Rafael Salazar Cañedo, de un terreno ubicado en esta ciudad de Concordia, Sinaloa; cuya superficie total es de 126.90 metros cuadrados; una vez concluida la lectura, se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibió un tercer dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación y Salubridad y Asistencia, por lo que solicita al Regidor Presidente de ambas comisiones, Javier Vizcarra Rodríguez, para que haga la lectura correspondiente.

El Regidor Javier Vizcarra Rodríguez da lectura al dictamen en el cual se aprueba el Reglamento de control y supervisión de las sexoservidoras en el Municipio de Concordia, Sinaloa; y una vez concluida la lectura hace la aclaración de que se modificó dicho Reglamento, en el sentido que se aumentó en el artículo 23, donde dice los actores dedicados a la actividad, además de lo previsto en el presente Reglamento, deberán cumplir con las disposiciones siguientes:

1ero.- Conocer y tener en su poder un ejemplar del presente Reglamento, el cual será otorgado por el H. Ayuntamiento.

2do.- Mostrar su tarjeta de control original cuando le sea requerida por funcionarios de administración pública del Municipio (inspectores), por los usuarios o las autoridades sanitarias competentes.

3ero.- Dar aviso por escrito al Ayuntamiento Municipal cuando cambien de domicilio particular, cambien de lugar para el ejercicio de la actividad, suspendan o reanuden su actividad.

4to.- Abstenerse de realizar su actividad con personas menores de edad o afectadas de sus facultades mentales, de tal manera que no puedan darse cuenta de los riesgos de la actividad.

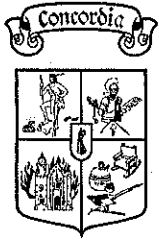
5to.- Concientizar al usuario de utilizar preservativos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez para que someta a votación el dictamen correspondiente al Reglamento de control y supervisión de las sexoservidoras en el Municipio de Concordia, Sinaloa; el cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Cuenta Pública correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2015**; informando el Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la Tesorera Municipal, LCP. Diana Luz Valdés Peraza, para aclarar cualquier duda que tengan al respecto.

Solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que en las participaciones para el gasto corriente, en el mes de enero aparece pasadito de los \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) y en febrero un aumento de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.); y

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

pregunta que si ese \$1'000,000.00 (millón de pesos 00/100 m.n.) estaba pendiente del mes de diciembre; respondiendo la Tesorera Municipal que no, lo que pasa es que el fondo de participaciones les llega conforme se haga la recaudación federal; a lo mejor en febrero hubo más de recaudación por parte de la federación y hubo un poco más de distribución a los Municipios, pero el \$1'000,000.00 (millón de pesos 00/100 m.n.) que está pendiente se va ver reflejado hasta el mes de abril.-----

Pide la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que a principios de este año se dijo que habría austeridad en el combustible, y revisando la cuentas se refleja que no hay austeridad, comentando que el Presidente Municipal tiene un gasto al año de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y que hasta ahora en marzo tiene un gasto de \$138,143.00 (ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) y que varias dependencias están sobregiradas; y que no son congruentes a veces con lo que se dice y lo que se hace.-----

La Tesorera Municipal, Diana Luz Valdés Peraza explica que en varios departamentos como en Desarrollo Rural, tiene sus proyectos en varios programas y que están trabajando en los repesos, en la sierra se está trabajando con un programa del aguacate, se ha estado saliendo a recabar información; y que en el departamento de Desarrollo Social, se ha estado trabajando en las actas de las obras de los subcomités en varias comunidades, así como también todo el perifoneo que se hace para avisar a las personas sobre los programas de 65 y más; y se tiene que hacer todo ese movimiento y ahí se refleja el gasto de combustible; comenta también que todos los recursos que se manejan para apoyo en cuanto a combustible, se cargan al Departamento de Presidencia, por esa razón una sugerencia de auditoría es que a partir del mes de abril, se va a mandar a una cuenta de apoyo para gasto de combustible; ya que se apoya a Cruz Roja cuando solicitan la ambulancia, al Centro de Salud para la abatización, a los Síndicos y Comisarios cuando asisten a reuniones de trabajo al Ayuntamiento; y a los eventos deportivos cuando tienen que salir fuera del Municipio se les apoya también con combustible; y todo eso se carga a Presidencia.-----

El Presidente Municipal comenta que la explicación que da la Tesorera es muy clara; y le da gusto saber que la auditoría ya está recomendando e instruyendo de que se haga la separación, porque esto puede confundir y en todo caso el perjudicado sería el Presidente; dice también que se está haciendo un esfuerzo, y que es poco lo que se ha logrado avanzar en el asunto de la reducción del gasto de combustible, si se ha avanzado pero no al grado que se quisiera y es la parte que más se está dificultando, pero ya se tienen una medidas que la misma gasolinera ha propuesto para llevar a cabo el consumo de combustible de una manera de control muchísimo más estricto, y que en su momento se los dará a conocer.-----

Solicita la palabra el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito y comenta que una de las cosas que se deben de considerar al momento de medir el ejercicio del gasto es el logro de los objetivos, lo que es ejercer el presupuesto con metas, no necesariamente el hecho de que se refleje con números, en un mes que se haya aumentado un gasto, significa que se sobregiró nada más porque los números lo reflejan, el desempeño dice mucho; y de igual manera no por el hecho de que un concepto presupuestado no lo ejerzas en su variedad o disminuya, implica también que lo hayas ahorrado, el reflejo de los número dicen muchas cosas y se deben leer como deben de ser; una observación reiterativa de las auditorías es que el presupuesto debe ser enfocado a resultados, y que si en tres meses una Dependencia logra los objetivos que se trazó en todo un

Pérez Moreno Abigail

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature at the top, a signature that appears to be 'Abigail', and several other illegible signatures and scribbles below.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

año y puede hacer más que eso, pues qué bueno y habrá que buscar la manera en que se equilibren los presupuestos; y al momento de revisar la cuenta pública tienen que ser abiertos y flexibles al ejercicio del presupuesto, comenta también que el manejo de los recursos les va a decir si los ven como simples números y que cada quien le puede dar la lectura que quiera, pero en lo general se les hizo llegar con mucho tiempo la cuenta pública; y que en lo personal ve buenos números y el área de Tesorería hace milagros con los recursos que existen; dice también que hasta ahorita no ve alguna área que esté dispensando recursos como para decir que se están sobregirando y no justificando su presupuesto; y que el resultado de la primera auditoría se tuvo la oportunidad de diseñar un esquema para poder medir el ejercicio del presupuesto, que los presupuestos no se están desviando a gastos que no deban de ser; comenta que los resultados de la auditoría que acaba de pasar, arroja mucha información sin observación, lo que indica que se ha mejorado y se puede mejorar aún más; se ha dado algunos avances, no son suficientes todavía pero ahí la llevan, y en ese sentido es reiterativo y felicita al área de Tesorería porque Concordia es de los únicos Municipios que entrega buenas cuentas en el Estado.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz dice estar de acuerdo con el comentario del Síndico Procurador, y que el trabajo que se viene realizando por parte del área responsable del manejo de las finanzas ha sido un trabajo muy serio, existe una comunicación muy estrecha con la Presidencia; y efectivamente se ha intentado canalizar y gastar en lo que verdaderamente se ocupa y se necesita, se han restringido mucho los apoyos y eso ha generado cierto ahorro, también el haber restringido la nómina en una parte y van con otras medidas las cuales van a generar más ahorro, y se tiene que ser muy objetivo al ajustarse con cierta cantidad de dinero; y si se sigue reduciendo se tendrán que seguir tomando más medidas para poder seguir adelante.-----

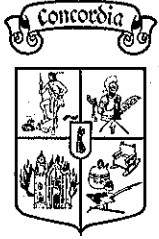
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz le solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, someta a votación la Cuenta Pública correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2015; la cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo dos votos en contra por parte de los Regidores Yolanda Ontiveros López y Juan Carlos Zamudio Espinoza; y una abstención por parte de la Regidora Abigail Pérez Moreno.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos generales, informando que se tuvo una observación por parte de la ASE, y se tendrá que modificar el acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de diciembre del año 2014; en el sentido de que deberá suprimirse los motivos del porqué fueron dados de baja los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; lo cual es sometido a consideración del pleno y aprobado por **unanimidad**.-----

Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y comenta que algunas personas de El Huajote les llegó el requerimiento del pago del Impuesto Predial; y le han preguntado que porqué a unos les llegó y a otros no, o porqué unos pagan el impuesto y otros no, si todos viven en la misma localidad; por lo que quieren saber cuál es la explicación de esa situación; respondiendo la Tesorera Municipal, LCP. Diana Luz Valdés Peraza que por el momento el Gobierno del Estado está enviando cartas invitación, que no son requerimientos todavía; y eso es a raíz del convenio que se firmó con Gobierno del Estado, para ellos hacerse cargo del cobro de la morosidad; y que como son muchas las cartas invitación; a lo mejor por el momento les está llegando a ciertas personas y que después les va a llegar a los demás; también tiene que ver las personas que están registradas en catastro y tienen una clave catastral; por lo que las personas que si están registrados y tienen su clave, si les van a llegar los avisos; y

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
II. AYUNTAMIENTO

las personas que no tienen ningún registro pues no les va a llegar esas cartas invitación.-----

Pide la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y dice que esa es precisamente la pregunta, que porqué unos están registrados y otros no.-----

La Tesorera Municipal responde que probablemente haga falta por parte de Catastro un levantamiento para dar de alta a las personas que no tengan clave, que a lo mejor no han de tener alguna escritura pública, porque si no tienen una escritura pública, no están registrados en el Registro Público y no tienen una clave catastral.-----

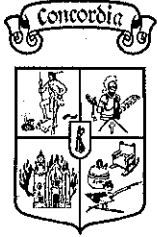
Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, y dice que ahí lo legal, por el ejemplo el Ejido de El Huajote, su zona urbana es una zona que todavía es propiedad de El Ejido, y ahí no debería de haber escrituras, por lo que se tienen que ver esos detalles legales; y que de igual manera Aguacaliente de Gárate, su área urbana era de la comunidad, pero por acuerdo de asamblea se decidió que se midiera y se titulara los solares, pero en El Huajote no lo han hecho y la Ley dice que no puede haber escrituras privadas en el Ejido ni en las Comunidades, por lo que le pregunta al Presidente Municipal que es lo que puede haber legalmente, que quisiera informarse bien para darle una respuesta a esas personas. - - -

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz dice que en relación a su comentario, quiere pensar que por interés propio la gente ha registrado en el Registro Público de la Propiedad sus lotes, seguramente porque han necesitado tener un documento público legal, aunque no sea correcto, pero que si lo hicieron ante el Registro Público de la Propiedad y lo aceptaron o incluso algún notario les hizo escritura pública, porque fue una decisión propia, seguramente es a ellos a los que están considerando para el cobro del predial, y que a todos aquellos que no se han interesado en hacer un documento de propiedad pública de sus lotes y que siguen argumentando lo que el Regidor José Alfredo Castañeda Motta dice y que así es, que es propiedad de el Ejido y en tanto no haya un proceso de regularización pues no se les puede cobrar predial; sin embargo el estatus de la propiedad del lote, va a seguir siendo un estatus ejidal, que para muchas cosas eso no los limita, no así cuando ya tienen una escritura pública, eso es otro estatus lo cual les permite hacer con su propiedad muchas cosas.-----

Pide la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y dice que en el asunto de lo que es ganadería, sobre todo los abasteros se han acercado con él y se han quejado de que en el Rastro Municipal no los están dejando sacrificar el ganado cuando no traen un arete, en lo que está totalmente de acuerdo en que sigan actuando de esa manera; por lo que le gustaria que se siguiera en la misma postura si esas personas llegaran a solicitar el apoyo; en seguir colaborando con esa norma que va tanto a lo que es sanidad animal, y como es de consumo humano, sería a sanidad humana; lo cual ayuda también a los ganaderos a controlar un poco lo que es el abigeato, pero le gustaria que de alguna manera se viera la posibilidad de coordinar esfuerzos con la Unión Ganadera, Gobierno del Estado y Municipales, para que esta causa de poder controlar el abigeato se pueda llevar a los pueblos; poder ver el mecanismo de las personas que sacrifican ganado y hacer una reunión; ya sea por medio del Director de Servicios Públicos, C. Álvaro Ibarra Colio, o por el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez; comentarles las disposiciones que se tienen por parte del Gobierno del Estado o la Secretaria de Salud y poderles dar el argumento, lo cual los obliga a

Pérez Moreno Abigail





MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, les informa que tienen en puerta el festejo del Día del Niño, y que en esta ocasión también va a ser austero y no será igual que el año pasado, que trataran de ahorrarse una buena cantidad de dinero, pero a los niños no los pueden dejar sin el festejo, por lo que se está planeando festejarles aquí en el centro y se invitaran todas las escuelas; y comenta que ojalá se pudiera invitar también en Malpica, Mesillas, a las localidades que están cerca y que pudieran acudir, porque va a estar complicado en esta ocasión salir como habían salido el año pasado a varias comunidades; por lo que hace extensiva la invitación para que lo acompañen en dicho festejo.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz comenta que ojalá y las Comisiones de Gobernación y Deporte, se pudieran poner de acuerdo para que el Reglamento del Polideportivo pudiera tener ese sustento para una mejor organización de los eventos que ahí se dan, porque de hecho no se pueden detener a los deportistas que hagan uso de las instalaciones; por lo que le gustaría que se pudiera contar con el Reglamento y organizar de la mejor manera la participación de los deportistas en ese espacio; por lo que les solicita que en una próxima reunión pudiera estar listo ese dictamen.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

  
**Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.**  
Presidente Municipal

  
**Juan Isidro Paredes Brito.**  
Síndico Procurador

  
**José Alfredo Castañeda Motta.**  
Regidor

  
**Abigail Pérez Moreno**  
Regidora

  
**Javier Vizcarra Rodríguez**  
Regidor

  
**Alma Dinora Lizárraga López**  
Regidora

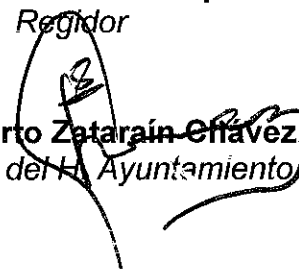
  
**Laura Elena Gamacho Zamudio**  
Regidora

  
**Yolanda Ontiveros López**  
Regidora

  
**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
Regidor

  
**Juana Pérez Ulbarria**  
Regidora

**Juan Carlos Zamudio Espinoza.**  
Regidor

  
**Profr. Alberto Zatarain Enavez.**  
Secretario del H. Ayuntamiento

